



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CONDADO DE TREVIÑO

Por resolución de Alcaldía n.º 111 de fecha 10 de julio de 2019, se han aprobado las siguientes delegaciones:

- Cultura, Euskera, Igualdad, Deporte y Bienestar Social: M.ª Eugenia Galarreta Aldaz.
- Relaciones con los pueblos: Ritxar Astegieta Arrieta.
- Medio Ambiente. Sostenibilidad: Yolanda Urarte Alonso.

Lo que se publica a efectos de lo dispuesto en el artículo 46.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

En Treviño, a 15 de julio de 2019.

El Alcalde,
Enrique Barbadillo Ayala